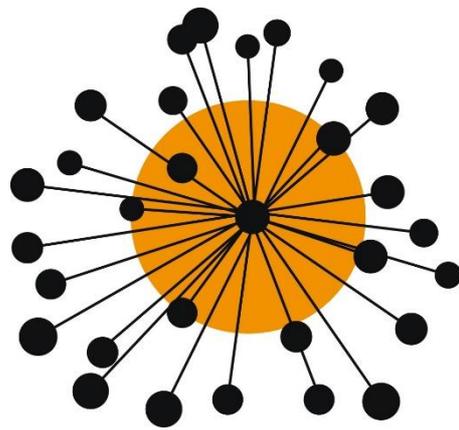


2018

PLAN REGIONAL DE GOBIERNO ABIERTO

Informe de Aportaciones Ciudadanas de la Consulta Pública



participación
ciudadana
REGIÓN DE MURCIA

OTPC

Consejería de Transparencia, Participación y

Portavoz

17-1-2018



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	2
¿Qué es el “Gobierno Abierto”?	2
¿Qué persigue el Plan Regional de Gobierno Abierto?.....	2
¿Cómo se articula el proceso participativo?	2
1. Diagnóstico de situación.....	2
2. Redacción del documento de trabajo.	2
3. Consultas previas.....	2
4.- Elaboración del borrador inicial	3
5.- Consulta a expertos.....	3
6.- Consulta y entrevistas con colectivos y entidades.....	3
7.- Consulta pública del Plan	3
8.- Recopilación e inclusión de aportaciones al borrador definitivo.....	4
9.- Aprobación y difusión del Plan.....	4
10.- Seguimiento y Evaluación	4
RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA	4
Datos de participación y demográficos.	4
Participación.....	4
Sexo	5
Edad.....	5
Municipio.....	5
Valoración y aportaciones	6
Participación Ciudadana.....	6
Transparencia	10
Datos Abiertos.....	15
Buen Gobierno	17
Colaboración.....	20
Evaluación de Políticas Públicas	22
Comunicación y Difusión	23



INTRODUCCIÓN

¿Qué es el “Gobierno Abierto”?

El Gobierno Abierto es una nueva forma de relacionarse entre la Administración Pública y los ciudadanos que se caracteriza por:

- Establecer canales de comunicación y contacto directo entre ambos, de forma que, mediante la PARTICIPACIÓN de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, se satisfagan sus necesidades y preferencias ciudadanas.
- Informar y difundir sus decisiones y acciones con TRANSPARENCIA y poner a disposición de los ciudadanos DATOS ABIERTOS y reutilizables, fomentando el ejercicio de su DERECHO DE ACCESO a la información pública.
- Establecer cauces de COLABORACIÓN entre las distintas Administraciones y la sociedad civil. Estos ejes, además, son complementados con acciones de BUEN GOBIERNO que se dirigen a la rendición de cuentas y a la ejemplaridad de los cargos públicos.

¿Qué persigue el Plan Regional de Gobierno Abierto?

El Gobierno regional se ha marcado como objetivo elaborar y poner en marcha un Plan que oriente de forma transversal la acción pública regional en consonancia con los principios y fines del Gobierno Abierto, e implicando en su diseño y aplicación a la ciudadanía, a la sociedad civil y a la propia Administración de la Región de Murcia.

¿Cómo se articula el proceso participativo?

Con la finalidad de facilitar la participación de la ciudadanía en la elaboración de este Plan, recabando sus opiniones y propuestas que contribuyan a una mayor adecuación a sus necesidades y a una mejor eficacia en su aplicación, se ha diseñado un proceso participativo que se configura en varias fases y actuaciones:

1. Diagnóstico de situación.

Por parte de la Oficina para la Transparencia y la Participación Ciudadana se redacta un documento de diagnóstico de la situación de partida, analizando el marco normativo y el contextual actual, con objeto de obtener una visión clara de las necesidades y las posibilidades de mejora, así como de detectar deficiencias y debilidades de cara a la elaboración del Plan.

2. Redacción del documento de trabajo.

Obtenido el diagnóstico anterior, se elabora un documento de trabajo como germen del futuro Plan y base para las consultas a realizar en la siguiente fase. Este documento de trabajo servirá, además, como esquema básico y fijación de los ejes y objetivos del plan.

3. Consultas previas.

Este primer documento de trabajo se somete a consulta previa de los funcionarios y personal de la CARM, de los ciudadanos y de las distintas Consejerías y centros directivos de la Comunidad Autónoma.



Con este objetivo se realizan tres acciones diferentes:

✓ *3.1.- Consulta a empleados públicos de la CARM.*

Con el fin de obtener la opinión y valoración por parte de los empleados públicos sobre aspectos y actuaciones en las materias que son propias del buen gobierno y el gobierno abierto, mediante una encuesta anónima en línea.

Esta consulta se realizó del 12 de junio al 10 de julio.

✓ *3.2.- Consulta previa a los ciudadanos.*

Con el propósito de obtener, con carácter previo a la redacción del Borrador del Plan, una valoración por parte de la ciudadanía de las medidas puestas en marcha por el Gobierno Regional en materia de buen gobierno y gobierno abierto, así como recoger aportaciones ciudadanas en estos ámbitos.

La consulta permaneció activa del 17 de julio al 6 de agosto.

✓ *3.3.- Aportaciones de las consejerías*

En esta fase se solicita a las distintas Consejerías y centros directivos de la Comunidad Autónoma la propuesta de medidas susceptibles de ser incorporadas en el Plan.

4.- Elaboración del borrador inicial

A partir de los datos y aportaciones obtenidas en la fase anterior, se procede a la redacción del Borrador Inicial del Plan, transformando las propuestas realizadas, previo su análisis oportuno, en medidas de alguno de los ejes del Plan.

El borrador inicial del Plan es sometido a Consejo de Gobierno, para su toma en consideración.

5.- Consulta a expertos

Se realiza una consulta a expertos de los diferentes ejes que conforman el Plan al objeto de recabar sus aportaciones y sugerencias para la mejora del Borrador Inicial.

6.- Consulta y entrevistas con colectivos y entidades

Se abre una fase de consultas y entrevistas con colectivos y entidades de la sociedad civil y con las diferentes Administraciones Públicas de la Región de Murcia.

En este sentido, se convocará una reunión de la Red de Municipios por la Participación Ciudadana de la CARM, compuesta por casi la totalidad de los municipios de la Región de Murcia, como órgano de colaboración en esta materia.

La finalidad de esta fase tiene un múltiple objetivo: presentar el borrador, involucrar al máximo número de actores en su redacción final y recoger el máximo de aportaciones y sugerencias.

7.- Consulta pública del Plan

Se lleva a cabo una nueva consulta pública, en esta ocasión sobre el Borrador, para conocer la valoración que le otorgan los ciudadanos y recabar nuevas aportaciones por su parte, con la finalidad de hacer partícipe a la sociedad tanto del trabajo de elaboración del propio plan como de sus contenidos.

La consulta pública se realizó del 17 de octubre al 4 de diciembre de 2017.

El presente informe recoge los resultados de esta consulta pública.



8.- Recopilación e inclusión de aportaciones al borrador definitivo

Finalizadas las consultas anteriores, se procede a la redacción de un borrador definitivo en el que, una vez valoradas, se incluyen aquellas aportaciones de los ciudadanos, entidades y asociaciones, así como aquellas recomendaciones de los expertos que sean susceptibles de ser incorporadas.

9.- Aprobación y difusión del Plan

Con carácter previo a su aprobación, el Plan se somete a la consideración de la Comisión Interdepartamental para la Transparencia en la Región de Murcia, órgano colegiado encargado del impulso, coordinación y planificación de las medidas de transparencia derivadas de la legislación regional.

El Plan será aprobado formalmente por el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y puesto a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia. A partir de ahí, comenzará su implementación por parte de la CARM.

10.- Seguimiento y Evaluación

Se realiza un seguimiento de todas y cada una de las medidas recogidas en el Plan para valorar su correcta implementación en base a los indicadores de evaluación contenidos en cada una de las medidas.

Por último, a la conclusión del periodo de vigencia del Plan, se lleva a cabo una evaluación final que atienda a la globalidad del mismo, atendiendo a la metodología propuesta.

RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA

Datos de participación y demográficos.

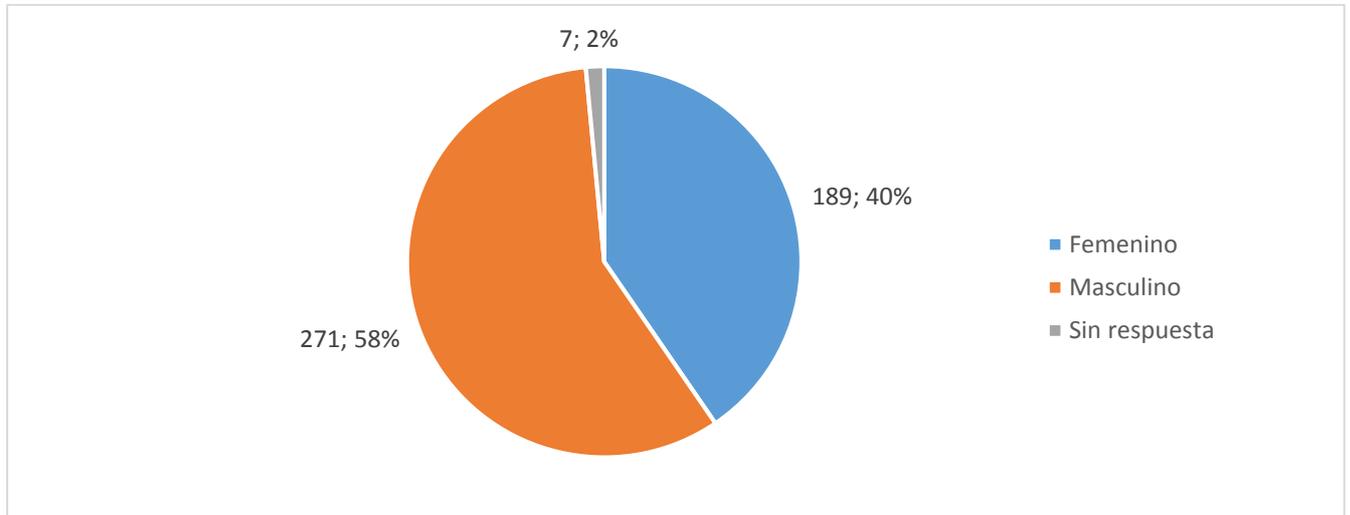
En este apartado se muestra un cuadro resumen del número de participantes de la encuesta en línea y número de aportaciones realizadas en cada eje temático, así como información sobre el sexo, edad y municipio de residencia de las personas participantes.

Participación

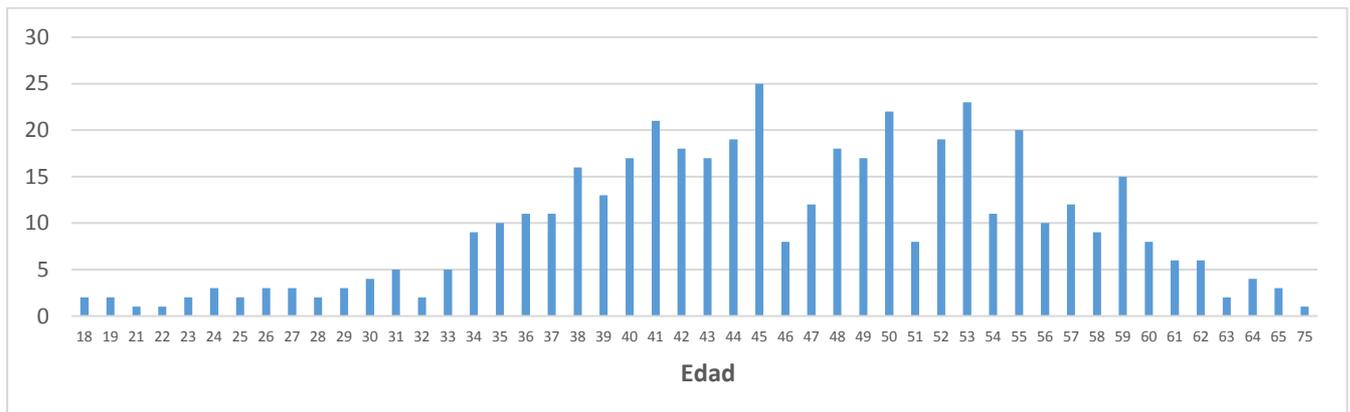
Nº de participantes en la consulta	471
A título individual	467
Como representante de una entidad	4
Nº de aportaciones ciudadanas¹	130
Transparencia	34
Participación Ciudadana	32
Buen Gobierno	25
Comunicación y Difusión	12
Colaboración	11
Datos Abiertos	9
Evaluación de Políticas Públicas	7

¹ Las aportaciones contabilizadas en este informe se corresponde con el número total de preguntas abiertas cumplimentadas en los distintos apartados del Plan por las personas y entidades participantes, con independencia de que quienes las han realizado, hayan incluido más de una sugerencia o propuesta en sus respuestas.

Sexo



Edad



Municipio



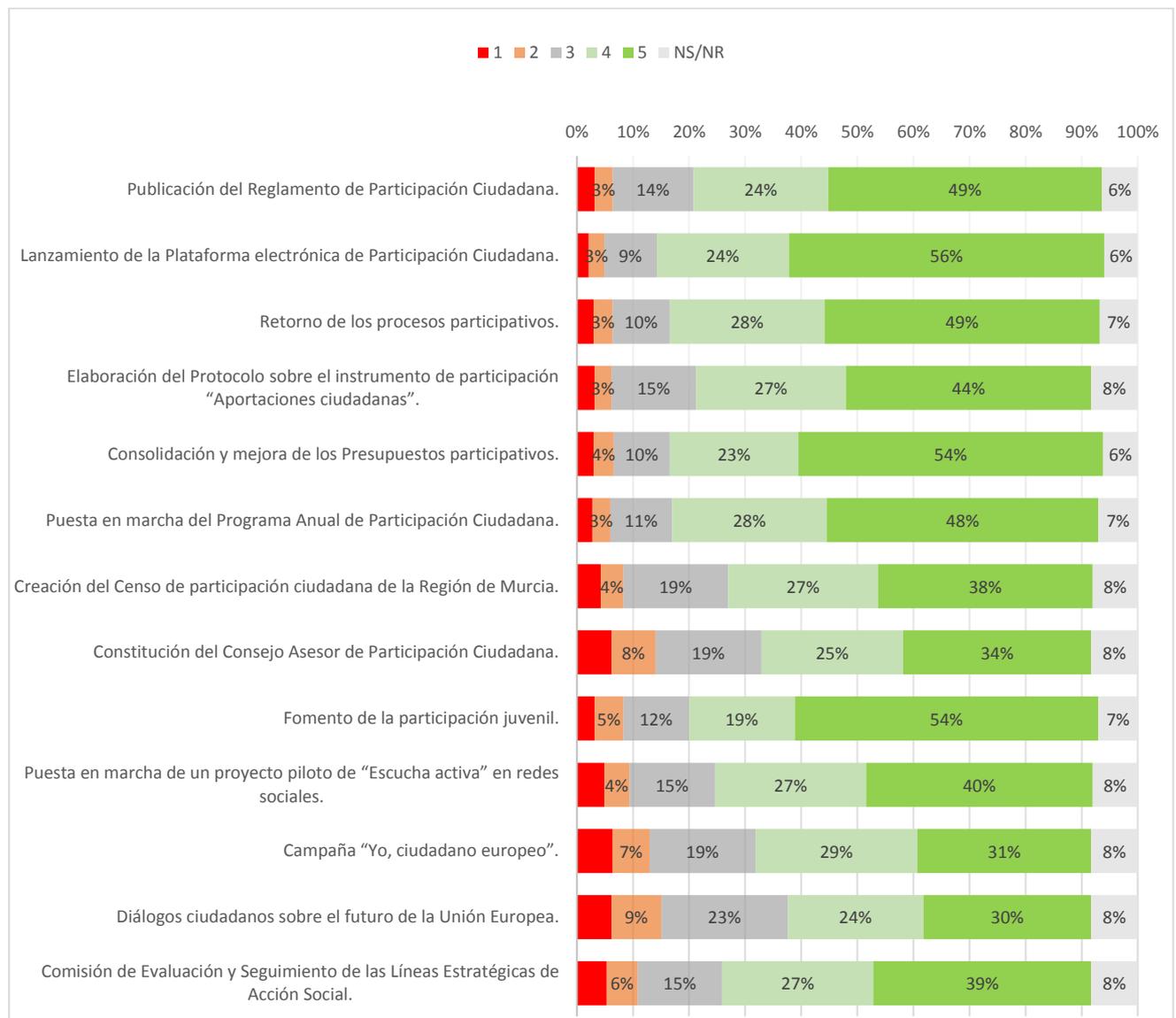
Valoración y aportaciones

Este apartado recoge las respuestas a las preguntas (valoración y aportaciones) realizadas por las personas y entidades participantes en la encuesta con relación a las medidas contempladas en el documento inicial del **Plan Regional de Gobierno Abierto**, estructuradas en siete ejes temáticos.

- Las aportaciones ciudadanas se han transcrito en su totalidad y literalmente, excepto en aquellos casos en los que se han realizado menciones personales o un uso de lenguaje inapropiado, que se han omitido.
- En el caso de respuestas idénticas, éstas se han agrupado en una sola aportación, indicándose con la expresión XN (N equivale al número de reiteraciones).
- Las aportaciones correspondientes a entidades van precedidas del nombre de la organización.

Participación Ciudadana

- ✓ **Pregunta:** Con relación al eje sobre **Participación Ciudadana** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"





✓ **Aportaciones**

Cod	Aportación
PC01	<i>Creo que se debería estudiar los casos de fraudes fiscales y fraudes a la seguridad social. Tomando como partida para empezar a trabajar con las denuncias anónimas k ya hayan sido formuladas. Por aquí se está sustrayendo mucho dinero. Debe de incrementarse y ponerse a trabajar los inspectores</i>
PC02	<i>¿la participación activa en rrss es vinculante, o lo que allí se diga va a significar una pérdida de tiempo para el ciudadano? ¿cómo piensan fomentar la participación juvenil? Considero importante que se hagan campañas para que comprendamos por qué puede ser interesante ser parte de Europa (<yo, ciudadano europeo>), pero, en mi opinión, lo es aún más pensar en el papel que debemos representar en Europa; limitarnos a ser ciudadanos de una masa no nos hará progresar como región. Las comisiones me parecen un instrumento poco participativo si no está definido quiénes participan de dichas herramientas, quiero decir; ¿estarán conformadas por políticos o por intelectuales, creativos, ciudadanos comunes sin intereses partidistas?</i>
PC03	<i>Mucha retórica, se desconoce el contenido de cada punto. Todo este proyecto es positivo si se hace con simplicidad y sencillez. A los ciudadanos nos interesa la reducción de la burocracia administrativa, la reducción de los cargos públicos, la reducción de la función pública, y los asesores, la reducción de las exigencias normativas, un cambio en la ley electoral, un ave soterrado, un plan hidrológico nacional, un reparto equitativo del canon por freático en Murcia, una mejor gestión del agua y utilización de la subterránea, utilización del sol como fuente de energía que nos está vedado por intereses políticos cuando en el resto de Europa sí existe, que caigan los responsables políticos por la pasividad en el mar menor, verdades sobre el fracaso del aeropuerto de corvera (enorme inversión económica) y la autopista Cartagena-vera, por qué los empleados del museo Ramón gaya llevan 7 meses sin cobrar.....y un largo etc. (X6)</i>
PC04	<i>Una cosa es escuchar las necesidades de la ciudadanía y otra, es poner en guerra de votos, a vecinos, barrios, poblaciones a ver quien limpia mejor su casa. Señores políticos y funcionarios de cargo y responsabilidad, votamos para que ustedes desempeñen, decidan donde invertir, escuchen a su pueblo y cobren un sueldo acorde a la responsabilidad y sueldo que tienen y que pagamos todos, para que Murcia crezca y sea cada día mejor y no se excusen luego en qué hemos votado y hemos decidido. Decisiones tan serias e importantes las deberían de tomar profesionales de cada parcela y saber de las necesidades que tenemos todos. Para eso les votamos. ¿Acaso están dispuestos también en que votemos cual debería de ser el sueldo de los cargos políticos que desempeñan ustedes?. Salgan ustedes de las oficinas 3 horas al día y actúen con responsabilidad ,que en la calle, trabajando y buscando, se ven las necesidades de un pueblo que necesita muchas cosas y ejecuten el cargo por el cual ustedes tienen un sueldo con responsabilidad y dejen de buscar excusas antes de obrar. Con mucho respeto y educación se lo pido por favor. Acaben con esta pantomima y no nos tomen más el pelo</i>
PC05	<i>Lo ideal sería que el programa anual de participación ciudadana se hiciera de forma rigurosa "escuchando" los asuntos en los que la población quiere participar para así utilizar los recursos públicos con racionalidad y obtener rendimiento.</i>
PC06	<i>Estoy muy agradecida que se contemple la opción de aportación ciudadana on line, ya que no requiere horario especial y permite expresar nuestra opinión.</i>
PC07	<i>Las cosas no solo deben tener un inicio, sino una continuidad, un mantenimiento, para que al final sean positivas, todos lo que se beneficie a un pueblo es como invertir en futuro. Las políticas no solo deben de ser transparencia, sino tener un sentido común y lógico en sus actuaciones. Las políticas no solo deben de ser ideas o pensamientos sino coherentes con los tiempos que corren.</i>
PC08	<i>Creo que hay que seguir haciendo hincapié en instruir a los ciudadanos en qué consiste y cómo se maneja el tema de la participación ciudadana porque hay muchas cosas que el ciudadano "no digitalizado" desconoce</i>
PC09	<i>(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia). Dar todo tipo de posibilidades al ciudadano para participar en la elaboración de propuestas utilizando las nuevas tecnologías, vía redes sociales, blog, foros de debate, plataformas, etc..... Y desde cualquier operador, como por ejemplo la más directa vía app de los móviles que hoy el día todo el mundo lleva consigo a todas partes..</i>



-
- PC10** *Es fundamental para crear una buena acción de gobierno fomentar la participación ciudadana y dar una prioridad importante a la acción social, es justo que todos trabajemos por mejorar las situaciones de aquellas personas que más lo necesitan, sin olvidar otras medidas que aporten apoyos a todos los ciudadanos.*
-
- PC11** *La participación ciudadana es fundamental para conseguir los objetivos de cubrir todas las necesidades sociales acercando la administración al ciudadano.*
-
- PC12** *Entre las medidas enumeradas considero que la apertura de la plataforma electrónica de participación ciudadana es la mejor herramienta que puede hacer avanzar todo el proyecto. Sería importante dar a conocer esta apertura en medios de difusión tales como: radio, televisión, prensa escrita y publicidad impresa (carteles, panfletos, anuncios, charlas, etc.). No se puede utilizar una herramienta que no se conoce.*
-
- PC13** *Fomento de la participación de nuestros mayores.*
-
- PC14** *Es raro que nos pidan consulta en algo, valoro el paso dado.*
-
- PC15** *Es importante que las nuevas políticas de participación, y las nuevas líneas de creación de comisiones de seguimiento y evaluación, no se conviertan en nuevo nicho de creación e instalación de asesores y nuevo personal.
Debemos recordar que la financiación es y será pública y por tanto deben ser escrupulosos con el aumento aleatorio y sin control del gasto de dinero público*
-
- PC16** *Fomentar el europeísmo frente al regionalismo.*
-
- PC17** *En su conjunto, las medidas propuestas me parecen todas muy interesantes.*
-
- PC18** *Hay que tender al ahorro, porque el dinero que se gasta es de mis impuestos; y lo que yo quiero es pagar menos impuestos. "impuestos" define exactamente el carácter no voluntario de mi aportación, por lo que quiero sugerir su minimización. Hay ONGs que deben ser pagadas exclusivamente por sus afiliados, que quien quiera les pague, pero no se nos obligue a financiar organizaciones politizadas, sectarias, ecolejetas y demás filfas.*
-
- PC19** *No sé si hay buena voluntad en esto, pero acabará en caos. ¿Cuánto nivel de presupuesto hay tras los proyectos "participativos"? Acabarán participando siempre los mismos, e inclinando la balanza al lado interesado correspondiente, constituyéndose en "otro" grupo de poder, interesado y, por tanto, bastardo. Los propios partidos dirigirán a "sus" participantes. La búsqueda del bien común es posible desde el poder. Se puede llevar a cabo una praxis limpia. Para eso se os paga, así que... ¡adelante! A tomar decisiones y a consultar con el grupo afectado (con las personas concretas, de buena voluntad) siempre que sea necesario (que pocas veces lo será en realidad).*
-
- PC20** *Es muy importante implicar a los jóvenes, que son el futuro*
-
- PC21** *Sería muy práctico una aplicación android para móviles sobre la salud, que abarcara todo el ámbito sanitario, demoras, citas, datos de interés para los usuarios, 2ª opinión, guías rápidas de procedimientos, documentación necesaria para cada trámite, y sobre todo lo más práctico resolver dudas que surgen sobre los procedimientos administrativos que nadie sabe contestar, si acaso después de pasarte con 10 funcionarios, etc.*
-
- PC22** *Me ha costado contestar a algunas preguntas anteriores sobre planes del gobierno regional porque desconozco en qué consisten*
-
- PC23** *Como teoría, es un buen proyecto de cara a la participación ciudadana. Falta saber la aplicación práctica y si todo se queda en una declaración de intenciones, como siempre. O este primer paso consiste únicamente en cumplir con un primer objetivo con la intención de dotar de contenido a un servicio, negociado, departamento administrativo creado al amparo de un compromiso político y dotado de un presupuesto que hay que justificar y de justificar la asignación de funciones a determinados funcionarios o el nombramiento de cargos. En cualquier caso, resultará inoperativo.*
-
- PC24** *Me parece importante que se tenga en cuenta la opinión de la ciudadanía sobre los procesos, gestiones, presupuestos, evaluación y seguimiento de la acción administrativa, así como de la evaluación y control hacia los poderes públicos, pero sin formación ciudadana en legislación, funciones administrativas y obligaciones ciudadanas es un objetivo difícil de cumplir, por lo que creo que también debería incluirse un apartado para la formación de adultos y adolescentes en dichas funciones.*
-
- PC25** *Total eficacia en colaboración con todos los organismos, centros sanitarios, juvenil tercera edad etc.*
-



-
- PC26** *Participación ciudadana en la gestión de listas de espera, a saber listas reales con profesionales implicados con nombre y apellidos de los mismos. Si hay conflicto de intereses en la gestión de dichas listas.*
-
- PC27** *Y con la participación ciudadana, cómo se planteáis regular el afán de protagonismo de tantos personajes con afán de protagonismo y personalidades querulantes?*
-
- PC28** *Las campañas no llegan al ciudadano de a pie. Es necesario campañas directas como por ejemplo dar charlas en los centros sociales, educativos, de salud,...*
-
- PC29** *Para cualquier gestión administrativa, se tiene que escuchar a cada ciudadano/a, el mecanismo para ello; dependerá del nivel intelectual, edad, y posibilidad del manejo de los medios telemáticos.*
-
- PC30** *La participación ciudadana debe ser activa y es deber de la administración que sea accesible. Los canales tradicionales de participación (asociaciones y otros colectivos) suelen ser suficientes de manera general pues permiten recoger la mayoría de las inquietudes y opiniones de manera sectorial. Pero una valoración excesiva de la información recogida de la participación directa ciudadana puede ser sesgada porque esta participación requiere de un esfuerzo elevado que no todos los ciudadanos pueden realizar (evidentemente aquellos que por vaguería no participen no podrán lamentarse del curso de la acción política)*
-
- PC31** *Creo que las propuestas que finalmente se votan en los presupuestos de participación ciudadana, sobre todo este año (el año pasado fueron algo mejores), no son las que más necesita la sociedad o las que más calado pueden tener en su mejora. El proceso mediante el cual se fijan o se seleccionan para que después pasen a ser votadas por la ciudadanía no es el correcto. Aunque sean propuestas por comités de expertos y demás, a mí como ciudadano me dejan frío y creo que no son lo suficientemente eficientes para cambiar los problemas que realmente existen y creo que no reflejan bien las mejoras que la ciudadanía desea.*
Además, es necesario que este canal participativo sea más mediático y se hagan campañas para su difusión porque, por lo que veo, al final solo vota la gente relacionada con determinadas plataformas, asociaciones o sectores que tienen algún interés en que determinada propuesta que les afecta gane, y así al final salen aprobadas no las propuestas mejores para la ciudadanía sino las aprobadas por el sector que mejor campaña hace entre sus amigos y familiares para que les ayuden a votar la propuesta que ellos necesitan.
-
- PC32** *En relación a este eje creo que es importante incluir esta materia tanto en la educación para que los jóvenes vean en esta materia una forma normal y habitual de comunicarse con la administración como en la formación de los empleados públicos. También sería en mi opinión un paso importante que los empleados públicos se regularizase su situación y se crease un cuerpo específico que definiese perfectamente sus funciones y así se actuaría de modo más eficaz y efectivo y no que dependa de la voluntad política y / o del funcionario que realice las tareas para desarrollar más o menos la participación ciudadana y la transparencia.*
-

Transparencia

- ✓ **Pregunta:** Con relación al eje sobre **Transparencia** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"

Gráfico 1/1

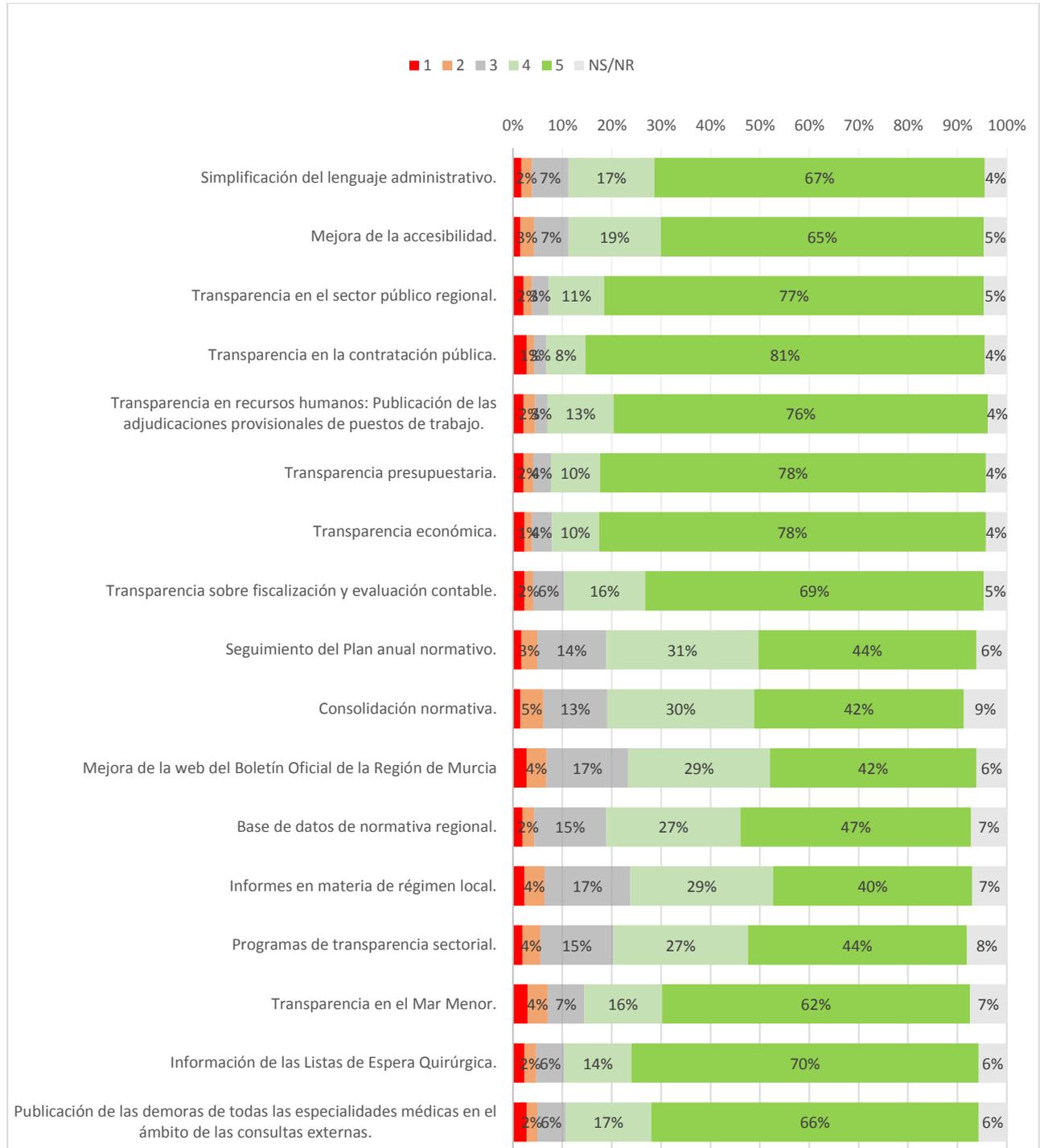
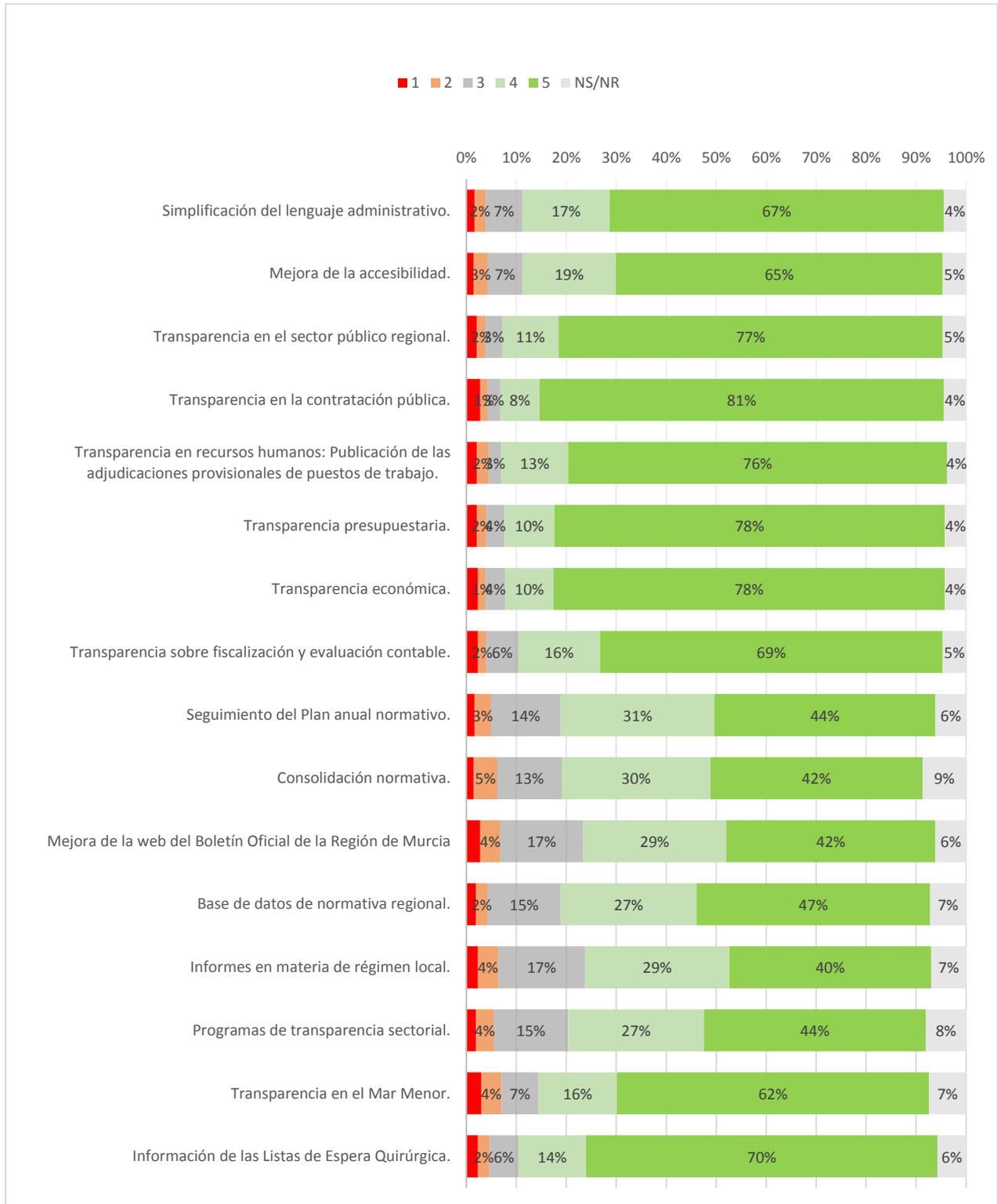


Gráfico 1/2





✓ **Aportaciones**

Cod	APORTACIÓN
TR01	<i>Introducir medidas de evaluación y de dación de cuentas de la gestión de directores de centros educativos, sobre todo en lo que tiene que ver con el abandono escolar temprano.</i>
TR02	<i>De nada sirve si cuando denunciemos cosas no se mueven a ver si es verdad que nos están robando. Menos burocracia y más acción. Y al que nos robe al menos quitarle las subvenciones que no le corresponden y que devuelvan el dinero que han conseguido mediante engaño</i>
TR03	<i>Controles regulares y más rigurosos en todo lo referente al mar menor</i>
TR04	<i>En mi opinión, transparencia no debe ser utilizada como portavoz pues puede dar la sensación de que la intención no es transparencia. Por ejemplo, el papel que está asumiendo <transparencia> en cuestiones de interés actual (me), dan está produciendo una sensación de opacidad más que de transparencia. Intentaré explicarme: no comprendo que al hablar <transparencia> no ofrezca soluciones, sino que se limite a hablar de procesos en puntos intermedios (o muertos)</i>
TR05	<i>Todas estas medidas en relación con el eje de transparencia me parecen apropiadas</i>
TR06	<i>Se debe simplificar al máximo el lenguaje administrativo así como el interfaz de usuario en las páginas web. Si se pretende que todos los ciudadanos puedan ser sus propios gestores administrativos en la era digital, al ciudadano no le puede parecer un jeroglífico la forma en la que acceda a un sitio web para realizar una simple solicitud.</i>
TR07	<i>Todo esto ya se sabe, pero para cuando se va a realizar, son cosas que todos queremos</i>
TR08	<i>Consolidación normativa y base de datos de normativa regional. Son temas que se podrían refundir en la mejora de la web del boletín oficial de la región de Murcia a través de la publicación en el borm de códigos por ámbito como está en el boe.</i>
TR09	<i>En la transparencia del mar menor: es muy importante la información sobre los seguimiento y tratamientos que se le está dando, (importantísimo que este totalmente limpio de todos los vertidos. (deberían de depurar los vertidos agrícolas) por la salud del mar y humana. Tramitación electrónica: debe de ponerse varias persona para ayudar a cumplimentar los tramites ya que hay personas que no manejan el ordenador y tampoco lo tienen, siempre sale alguna duda,</i>
TR10	<i>No se trata de ser transparentes, por que de lo que se trataba es de haber sido horrados y honestos en los puestos y cargos de responsabilidad que ocupamos, no tenía que haber dado lugar a buscar la transparencia. Sino la efectividad, por que las personas debemos confiar y cree, no tener que hacer a los políticos vasijas transparentes. Pero todo en lo que se abunde y sea efectivo para avanzar y crear políticas positivas me parecen bien</i>
TR11	<i>Procesos de consolidación de empleo en la administración general que permita que miles de familias de la región puedan vivir sin una espada de Damocles sobre sus cabezas.</i>
TR12	<i>Mejorar la plataforma electrónica de acceso</i>
TR13	<i>(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia) que la administración regional en general tenga las diferentes plataformas que faciliten la transparencia en la gestión de los procedimientos que tienen normativamente asignados en la actualidad, para que cualquier ciudadano pueda valorar como se están realizando los procesos de cualquier tipo.</i>
TR14	<i>Las personas que no tengan acceso a los medios informáticos deben de ser atendidas por personal administrativo, sin demoras de tiempo adecuando los medios necesarios.</i>
TR15	<i>En el ámbito educativo, habría que invertir más dinero en las áreas telemáticas y en profesionales que las dominen. La política de los conciertos en educación es un claro ejemplo de no entendimiento entre los empleados públicos y ésta consejería. Después de estar todo aprobado y los concertados en marcha, es curioso que nos pregunten sobre propuestas.</i>
TR16	<i>No entiendo a lo q se refiere con “centros educativos abiertos”</i>
TR17	<i>Educación pública y de calidad sanidad pública y de calidad justicia accesible para todos</i>



TR18	<p><i>Es deseable minimizar el gasto, para minimizar los impuestos. Debe reducirse el número de políticos, sindicalistas y demás cobradores de dinero público. La iglesia y muchas ongs ya se encargan de muchos gastos que pagan gustosamente sus seguidores.</i></p> <p><i>En la educación habría que permitir que la asignatura de tecnología se elevara a la máxima importancia, como esta encuesta y todas las palabras de los políticos dejan claro, la tecnología es imprescindible y debe ser obligatoria 5 horas a la semana durante todos los cursos de eso y bachiller para todos los alumnos, sean de ciencias o letras.</i></p>
TR19	<p><i>Menos preguntas de golpe, gracias</i></p>
TR20	<p><i>La posibilidad de realizar cualquier gestión mediante medios informáticos no debe suprimir la posibilidad de realizarla "manualmente"</i></p>
TR21	<p><i>Transparencia en la información sobre los servicios públicos no es sinónimo de publicación de los datos personales de los funcionarios. Eso es intromisión en el ámbito personal del ciudadano. Téngase en cuenta para no cometer errores que ya se han cometido en el pasado reciente.</i></p> <p><i>En cuanto a los conciertos educativos y sanitarios, deberían ser únicamente como apoyo al sector público, no como sustitución, como está sucediendo, por ejemplo, en la enseñanza. Que uno tenga libertad de elección no significa que con el dinero público se tenga que subvencionar una enseñanza privada. Por ese mismo motivo yo puedo exigir que me paguen la educación de mi hijo en harvard porque tengo derecho a "elegir" la educación que quiero para mi hijo.</i></p>
TR22	<p><i>Mejora en la red, porque la mayoría de los días se colapsa y no se puede trabajar</i></p>
TR23	<p><i>Es fundamental relacionar los datos de las listas de espera y demora de los servicios de salud con los recortes y la reducción de personal en los centros públicos, así como el dinero invertido en los centros sanitarios concertados, con el fin de los ciudadanos conozcan la relación entre recortes/disminución de la calidad del sms. También es fundamental conocer la inversión y los recortes producidos en la educación pública y las inversiones realizadas en los colegios y centros concertados. Relacionar dichos datos de manera fiable y sencilla: jeso sí que sería transparencia!</i></p>
TR24	<p><i>Todavía queda mucha burocracia, y tramites inútiles, y mucho papel, hay que cambiar órdenes de procedimientos que impiden que se cumpla, la ley 39/2015, sobre la presentación de originales, en procedimientos.</i></p>
TR25	<p><i>Respecto a la publicación de ofertas de empleo público estoy a favor dela transparencia pero no de cómo están establecidos los baremos de contratación que, en el caso de las bolsas del sms premian el tiempo trabajado y muy poco acciones proactivas</i></p>
TR26	<p><i>Cualquier medida encaminada a la información, acceso, simplificación, etcétera, es extraordinariamente interesante. Pero la participación hay que medirla. Hay que tener en cuenta que el exceso de información también puede ser una traba para el funcionamiento de la administración. Simplificar es la clave: los gobernantes son los que tienen la confianza de los ciudadanos (dada en las urnas) los que se les supone capacidad y ostentan legitimidad. Hay aspectos administrativos, burocráticos, legales, etcétera, que al ciudadano, primero, no deben interesarle y, segundo, no está capacitado para entenderlo ni es su función intervenir.</i></p>
TR27	<p><i>No se me ocurre nada.</i></p>
TR28	<p><i>La transparencia es fundamental para ganarse la confianza de los ciudadanos, y fundamental para ejercer la responsabilidad por parte de los gobernante, que tan olvidad tienen, en un país donde nadie es responsable de nada, sobre todo si es un cargo político.</i></p>
TR29	<p><i>Transparencia económica sueldo real de todos y cada uno de los cargos de dirección desde los cargos base es decir cargos intermedios, en el caso de del sms los supervisores de enfermería y encargados de turno, a nivel administrativo jefes de grupo y desde ahí hacia arriba.</i></p> <p><i>Horario real de trabajo de los cargos directivos y puesto ejecutores, en el caso del sms los que gestionan y generan listas de espera son los facultativos pues que se indiquen las ausencias.</i></p>
TR30	<p><i>Hay sugerencias que son de Perogrullo, realmente vergonzoso que te pregunten si es importante la transparencia por ejemplo.....</i></p>
TR31	<p><i>Los medios digitales no son accesibles para toda la población, así que no siempre serán efectivos. Insisto en la necesidad de acción directa.</i></p>
TR32	<p><i>*poner tasas disuasorias en servicios de urgencias y hospitales</i></p> <p><i>*fomentar consultas on line en los centros de salud</i></p> <p><i>*trabajo en hospitales en horario de mañana y tarde tanto las consultas como radiología y quirófanos</i></p>

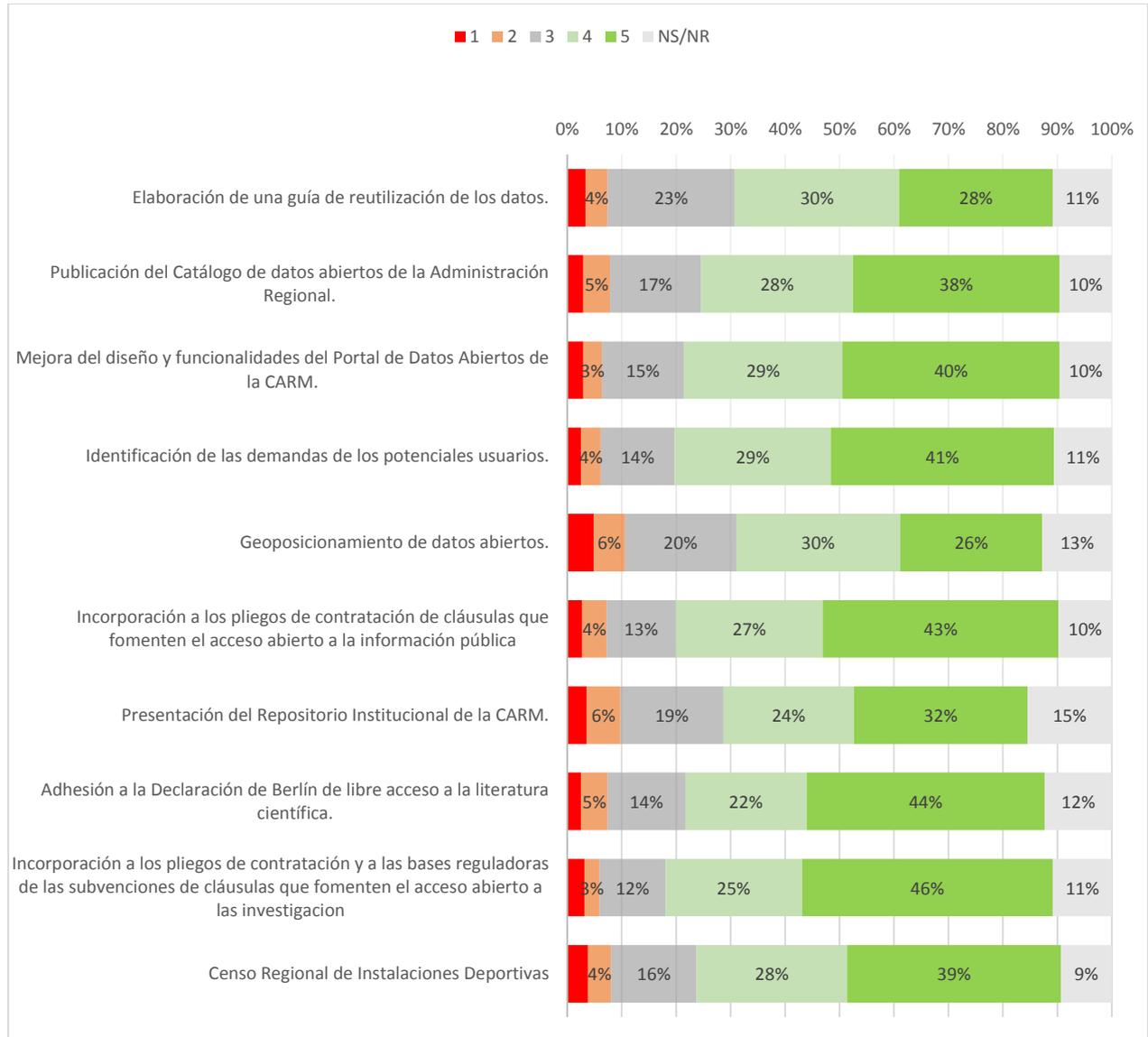


TR33 *Esta parte de la encuesta no está bien formulada. Si pones por ejemplo que valores la importancia de la "transparencia económica" o cualquier otra, pues claro que vas a opinar que tiene mucha importancia. Pero lo lógico sería opinar sobre la forma en que dicha transparencia se va a llevar a cabo o qué medidas se han propuesto. Porque si son medidas sin fundamento o no son las correctas, la encuesta no va a servir para nada, tan solo para poder decir que lo que se ha hecho está bien o no bajo una máscara que no te deja ver el trasfondo real.*

TR34 *La transparencia para que sea útil debe ser de fácil acceso y fácil comprensión. Además debe ser transversal y hay que trabajar en todas las medidas que lleven a conseguir este objetivo.*

Datos Abiertos

- ✓ **Pregunta:** Con relación al eje sobre **Datos Abiertos** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"



✓ Aportaciones

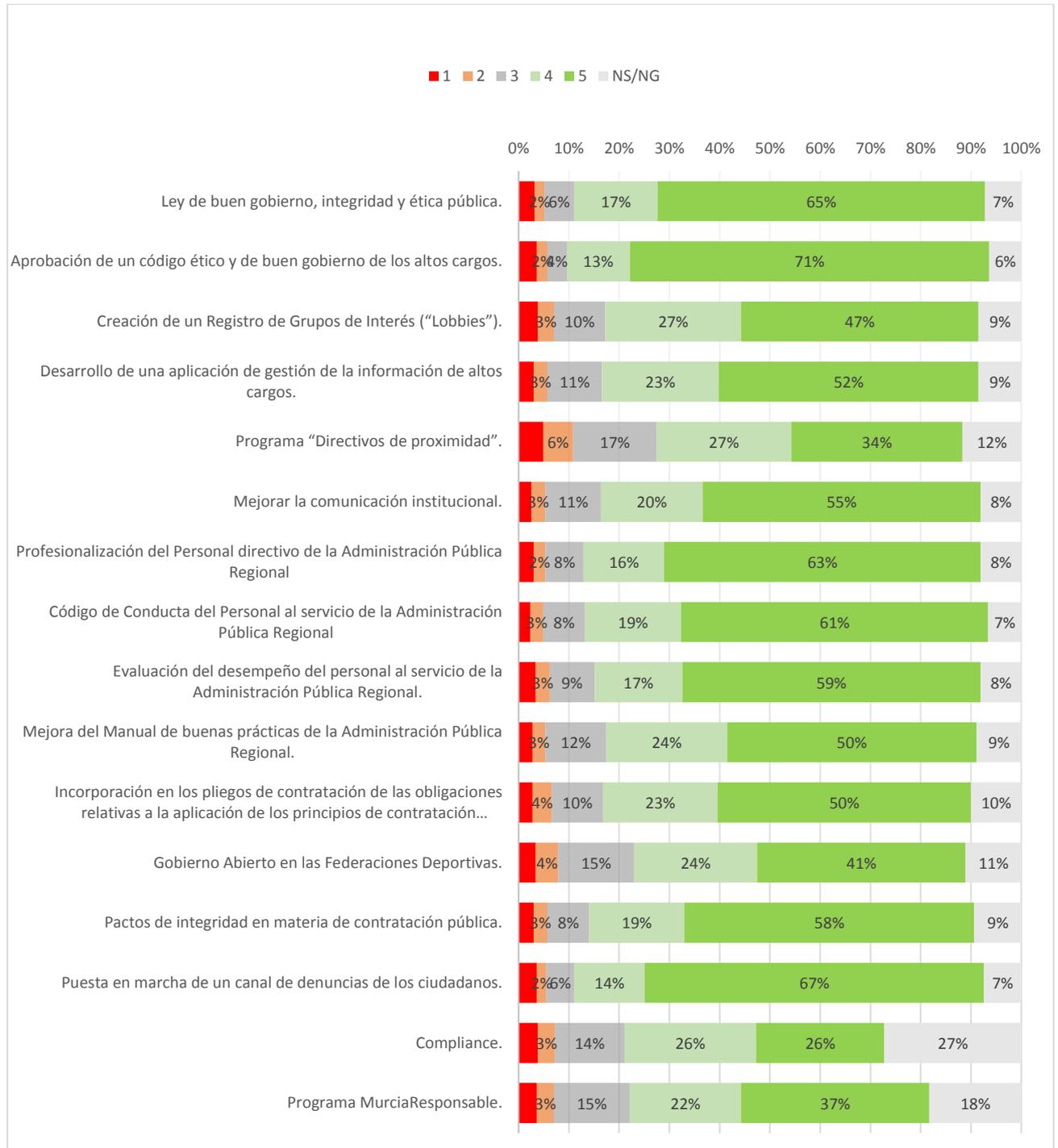
cod	APORTACIÓN
DA01	Inspección y actuar en consecuencia
DA02	¿Qué define y cómo son determinados los <datos abiertos y reutilizables>?
DA03	Mucha "paja" hay por aquí
DA04	Sanidad: 35 horas y reconocimiento carrera profesional (X5)
DA05	más información sobre los organismos de la unión europea
DA06	instalaciones deportivas, deben de construir más pabellones y más pistas deportivas en todas las zonas de Murcia, ya que no hay jardines con campos de futbol, con canastas, circuitos para correr o andar, etc.



-
- DA07** *(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia) Datos abiertos, salvo aquellos que están protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales, que por su privacidad no pueden ser colocados en una plataforma a disposición de todo el mundo.*
-
- DA08** *La educación española está muy sesgada a las letras, estudios sin salidas laborales que fomentan las asignaturas de letras para colocar a los que no tienen salidas en el mercado laboral; y que a su vez vuelven a cerrar el círculo impulsando más alumnos de letras.*
-
- DA09** *Desconozco muchas de las medidas regionales que se preguntan por lo que no he evaluado éstas.*
-

Buen Gobierno

✓ *Pregunta: Con relación al eje sobre **Buen Gobierno** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"*





✓ **Aportaciones**

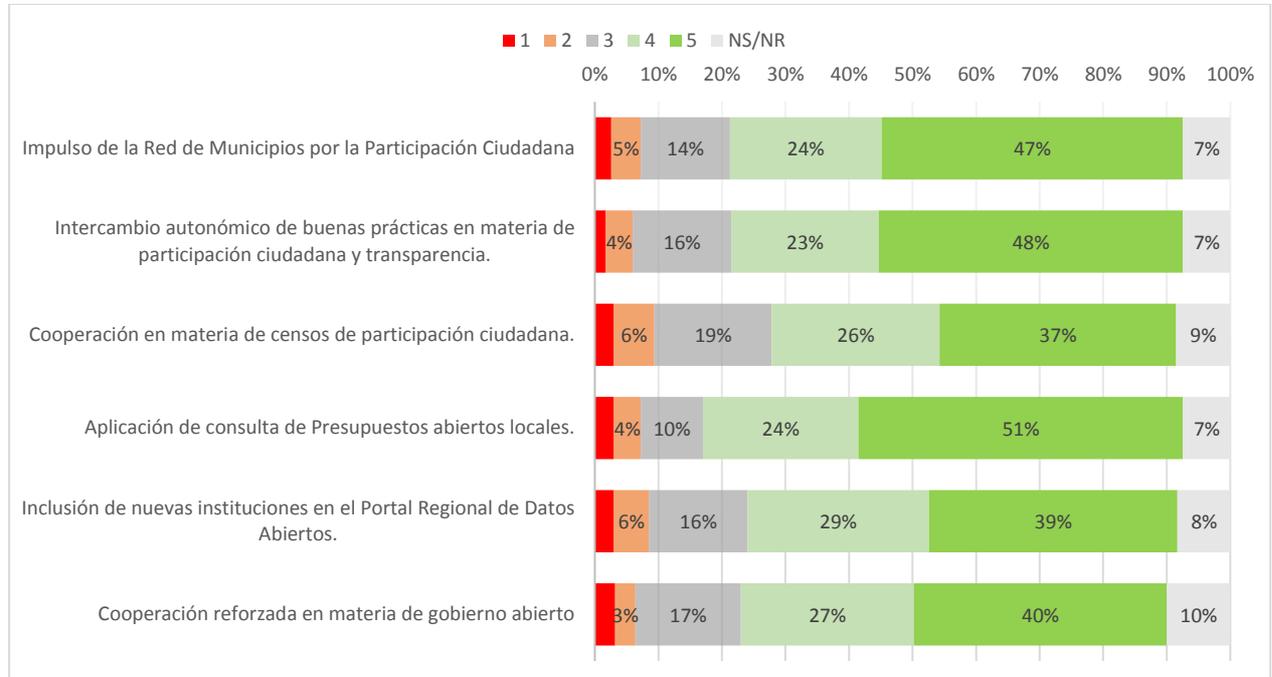
cod	APORTACIÓN
BG01	<i>Insiato en que se deben de inspeccionar los casos denunciados y actuar</i>
BG02	<i>La única manera de que la frase <buen gobierno> no quede vacía es que la ley no sólo valore la actuación de los miembros del gobierno, sino que penalice sus faltas. Debe entenderse que el desconocimiento de la ley no exime de culpa y, en mi opinión, que las penas por faltas de servidores públicos (y personal de las Administraciones Públicas), deben ser ejemplarizantes, dada la situación que vivimos: esta sensación de que no hay vocación de servicio público, sino interés por el lucro.</i>
BG03	<i>No se lo que es Compilance ni el programa "Directivos de Proximidad".</i>
BG04	<i>Si lo expuesto arriba se llegase a conseguir, sería casi un sueño. Gracias por al menos proponerlo.</i>
BG05	<i>No es en relación a las medidas. Sería conveniente y sugiero la utilización de vocablos en castellano cuando los haya , lo que redundaría en más y mejor participación del conjunto de la ciudadanía.</i>
BG06	<i>más paja</i>
BG07	<i>(Asociación de Profesionales de las Relaciones Institucionales-APRI). El registro de lobbies propuesto tendrá que ser público y obligatorio, aplicando dicha obligatoriedad a cualquier persona física o jurídica que quiera hacer lobby hacia las instituciones murcianas. A esta medida habría que incluir otras como la publicidad activa de las agendas de los cargos públicos, la confidencialidad de la información entregada en reuniones por parte de quien ejerce la actividad de lobby y la creación de una huella legislativa para hacer seguimiento de todos los procesos de tramitación normativa.</i>
BG08	<i>Compliance, como responsables de control normativo ya están los órganos internos de la administración, mejor dotarlos a estos de mayores y mejores medios, y recomendaría crear un órgano de control externo de ámbito regional, tribunal o cámara de cuentas, como ocurre en otras comunidades, Valencia, Andalucía, etc.</i>
BG09	<i>En relación al Código de Conducta del Personal al servicio de la Administración Pública Regional, se debería estar más atento a los conflictos que sufren muchos trabajadores por parte de sus propios compañeros, y de los que los jefes hacen la vista gorda. Hay gente que lo pasa mal, por que no la tratan con respeto y los jefes no quieren complicarse la vida solucionando el problema, en resumen, hacen la vista gorda. Me refiero al "acoso laboral"</i>
BG10	<i>no puedo opinar de cosas que no sé qué significan.. (compliance, programa Murcia responsable).creo que antes de hacer este cuestionario hay que informar de cada uno de los puntos.</i>
BG11	<i>(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia). Todo lo que sea mejorar el funcionamiento de los Organismos Públicos Regionales con máxima profesionalidad tanto de sus dirigentes como del resto del personal administrativo que con su capacidad pueda solucionar cualquier tipo de consulta o ayuda al ciudadano. Desde mi punto de vista es básico la carrera profesional de ese personal, al cual hay que facilitar su promoción interna personal para ir creación con las propias estructuras administrativas en especialidad, confianza y buen hacer en el desempeño de sus funciones. Todo esto fomentado con la creación de plazas de superior nivel que les permita ir aumentado su profesionalidad, eliminando los actuales obstáculos funcionariales.</i>
BG12	<i>Los ciudadanos valoramos mucho la proximidad y la ética profesional de nuestros gobernantes y altos cargos, por tanto creo que se debe trabajar en una cercanía con el ciudadano y dar posibilidad de que aquellos que queremos colaborar en mejorar nuestra Región podamos de una forma más ágil y práctica trabajar por este proyecto común que no es otro que la Región de Murcia.</i>
BG13	<i>El Buen Gobierno es el resultado de aplicar los Principios morales en las actividades administrativas de los recursos públicos. Cuando mayor sea la participación, mayores posibilidades de que quienes administren sean portadores de las cualidades necesarias para ser ese Gobierno que todos queremos.</i>
BG14	<i>En cuanto a la evaluación del desempeño es algo que llega con retraso. Fuera de opiniones partidistas, todos aquellos funcionarios al servicio de la ciudadanía sería positivo que fuesen evaluados en sus funciones cuando fuera recibida un número de quejas por el mal desempeño de su trabajo. Más eficiencia.</i>
BG15	<i>Que se publiquen los cambios por las aportaciones, el "impacto real" de estas consultas</i>



-
- BG16** *Es vergonzoso que , en forma de encuesta, se nombren todos los fallos del sistema, que es totalmente opaco. ¿Cuántos lobbies aparecerán en esa lista? ¿ Para qué queréis manuales de conducta? ¿No se presupone la buena voluntad? ¿Quién nos dirige?*
-
- BG17** *Un código ético que solo sirva de cara a la galería es una inutilidad. La ética está para cumplirla y los políticos, los primeros.*
-
- BG18** *En la ley de integridad y ética tanto de gobierno como de altos cargos debe recogerse, sin rastro de duda, la suspensión en el acto, en el momento en que se sospeche de cualquier falta a esas cualidades indispensables en los representantes y gestores públicos.*
-
- BG19** *Es positiva la evaluación del desempeño del personal al servicio de la Administración Pública Regional y por supuesto de los altos cargos. El compliance o cumplimiento normativo de las políticas y procedimientos adecuados se da por supuesto, vamos, digo yo. Y que se pida la APROBACIÓN DE UN CÓDIGO ÉTICO Y DE BUEN GOBIERNO DE LOS ALTOS CARGOS : ¿Esto es una tomadura de pelo? ¿Va a ser transparente el trabajo de dichos altos cargos? ¿Asumirán responsabilidades cuando deban hacerlos? No me parece creíble. Que hartos estamos de chorradas!!*
-
- BG20** *Protocolos, Manuales y Códigos no aportan nada. Sólo creación de más comisiones para gastar el dinero de los ciudadanos. Propongo estudio exhaustivo de los ingresos de los altos cargos, en que se gasta, tomar en serio las denuncias de los ciudadanos. Políticos fuera de la Administración si no son funcionarios fijos. Publicación de listas de altos cargos, lugar que dejan y al que se van. En el SMS son siempre los mismos saltando de una Gerencia a otra y de un puesto a otro. También debería mirarse que tengan Jefaturas marido y mujer en el mismo ámbito funcional. Hermanos, padres e hijos, etc. Los Códigos de Conducta, si no llevan aparejadas sanciones por no cumplirlas, sólo sirven para que los funcionarios se rían a mandíbula batiente.*
-
- BG21** *Explicar bien los términos. Por ejemplo, opinar sobre "compliance", cuando no se explica qué significa este término .*
-
- BG22** *Todos estos programas están muy bien pero hay que ponerlos en práctica, sobre todo por parte de los altos cargos de la administración, que son los primeros que no los respetan.*
-
- BG23** *Hacer modificaciones oportunas para que todos los puestos sean rotatorios y no vitalicios es decir cargos de gestión solo por 4 años.*
-
- BG24** *También sería recomendable, que cuando se detectaran conductas anómalas dentro del personal de la administración, regional, local, etc..., se aplicaran las sanciones que los distintos organismos contemplan, y que no se hiciera como se hace, " la vista gorda", y seguir manteniendo parásitos dentro de la administración que tanto daño hacen a las instituciones.*
-
- BG25** *Hay cosas que ni conozco*
-

Colaboración

- ✓ **Pregunta:** Con relación al eje sobre **Colaboración** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"



✓ Aportaciones

cod	APORTACIÓN
CO01	<i>K no se quede en papel mojado</i>
CO02	<i>Reforma de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con el objetivo de incluir entre las Administraciones objeto de aplicación de dicha ley a las Entidades Locales de la Región de Murcia así como a sus Organismos vinculados (empresas públicas, etc.). De esta forma, dicha Ley sería de aplicación a los Ayuntamientos y Entidades Locales de la Región de Murcia. En dicha reforma deberían incorporarse a la Ley medidas específicas de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno en los Ayuntamientos y resto de Entidades Locales de nuestra Región, así como mecanismos de colaboración entre las distintas Administraciones en esta materia.</i>
CO03	<i>sigue habiendo mucha "paja"</i>
CO04	<i>(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia). Sería muy interesante que todas las Entidades Locales de la Región de Murcia pudieran colaborar con la Administración Regional en buscar la máxima transparencia en la gestión de sus procedimientos internos, así como el resto de instituciones murcianas.</i>
CO05	<i>Creo que es de vital importancia para un buen funcionamiento del plan de gobierno abierto, contar con el mayor número posible de entidades y ciudadanos que den una visión real de las líneas de actuación que debe llevar a cabo este gobierno, que es el de todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Ya que tenemos el privilegio de contar con esta herramienta de participación que sea lo más veraz, práctica y real posible.</i>
CO06	<i>El conjunto de la Sociedad tiene todo el potencial para gestionar todas las necesidades, aprovechar el conocimiento que las personas tienen es dar solución a esos mismos problemas. Abrir la Administración a la ciudadanía es facilitar la convivencia.</i>
CO07	<i>Estaría genial que las consultas se hagan antes de tomar las decisiones.</i>



CO08 *La desafección de los ciudadanos con respecto a la política es grande. La desconfianza es mayor, tanto que una se plantea si esto no es un lavado de imagen y gasto innecesario....o será verdaderamente de utilidad y se pretende fomentar su uso y darle continuidad en el tiempo. Espero que ocurra lo segundo. Mucho ánimo a los trabajadores que están sacando este proyecto adelante. El futuro está en la sociedad civil, porque los que nos gobiernan.....sin palabras!!*

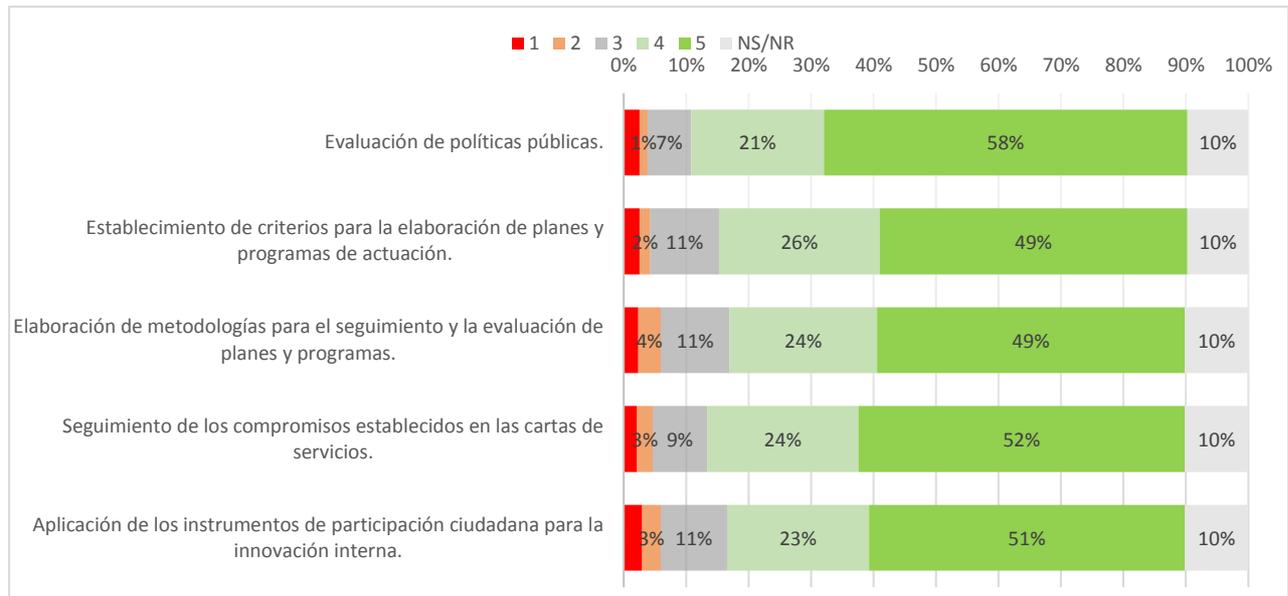
CO09 *Creo que el acceso a recursos por parte de las administraciones regionales debería estar más descentralizada*

CO10 *Está muy bien la idea de participación ciudadana, pero también estaría muy bien que en función a los primeros datos, si hay transparencia en todas las actividades, creo que los municipios y sus corporaciones y técnicos, son adecuados para decidir en que emplear sus recursos, en función de las necesidades, siempre que sean transparentes y publiquen sus cuentas y resultados adecuadamente y periódicamente. Ya que si lo dejamos en manos de los ciudadanos, cada uno tendremos unas necesidades, que de no verse cumplidas, generaran discordia.*

CO11 *Sería un gran avance esta colaboración y quizás sería bueno crear comisiones permanentes o grupos de trabajo que evaluaran las buenas prácticas y acordasen medidas comunes para mejorar la participación ciudadana en todos los municipios.*

Evaluación de Políticas Públicas

- ✓ **Pregunta:** Con relación al eje sobre **Evaluación de Políticas Públicas** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"

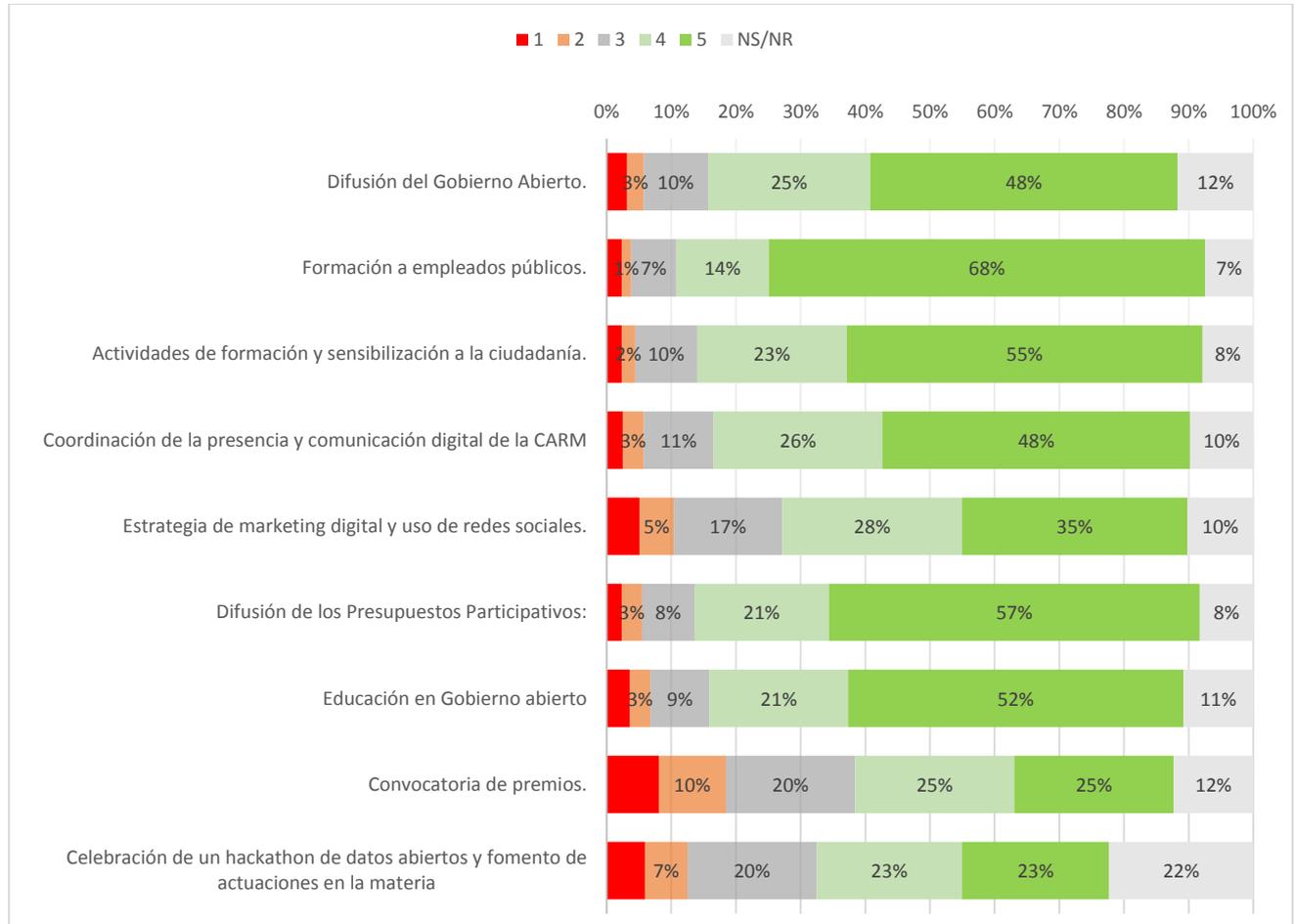


✓ Aportaciones

cod	APORTACIÓN
EP01	Muy largo el test
EP02	las metodologías para el seguimiento y evaluación deberían ser elaboradas por agentes externos a la administración, conformados por profesionales de cada sector afectado por los planes originales. Los políticos y los teóricos de la administración deben buscar apoyo en quienes trabajan en los sectores específicos.
EP03	"palabrería!"
EP04	(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia) La elaboración de planes y programas de actuaciones por parte de instituciones que colaboren en la mejora de las políticas públicas, sería muy interesante para mejorar la sociedad murciana regional.
EP05	Eliminar burocracia innecesaria y apostar por la inmediatez de las nuevas tecnologías
EP06	Todos los planes que se desarrollen se deben evaluar. ¿Quién los evaluará?
EP07	Si cada vez generamos más grupos, subgrupos, y más subgrupos para hacer una misma cosa, estaremos como en el cuento de la hormiga. Lo que hay que hacer es optimizar los recursos que se disponen y menos grupos de organización, diseño, control, gestión, etc..., no quiero con esto decir que no se controle, sino que se haga con los recursos existentes. No más carguicos.

Comunicación y Difusión

- ✓ **Pregunta:** Con relación al eje sobre **Comunicación y Difusión** que contempla el Plan, valore del 1 al 5 el grado de importancia que tienen, en su opinión, las medidas que incluye, siendo el 1 "nada importante" y el 5 "totalmente importante"



✓ Aportaciones

cod	APORTACIÓN
CD01	Tengo la esperanza de que la Administración comprenda ciertas realidades del marketing 4.0, a saber: Las RR.SS tienen su origen en la calle (y luego se hicieron digitales); las distintas comunidades alrededor de una universidad, colegio o instituto; el grupo de personas que se reúnen en un punto dado para pasear al perro; las personas que van al mismo supermercado/mercado; aquellos a quienes interesa una institución (un museo, por dar un ejemplo), los artistas o asistentes a un festival; en fin, todos aquellos ciudadanos que, en el mundo a pie de calle, comparten intereses. Que hoy por hoy las campañas digitales tienen muchas limitaciones cuando no hay un reflejo de calle. Que para muchos ciudadanos en España las RR.SS son un espacio donde manifestar lo que se piensa hacer (los Like no se equiparan a sus acciones)
CD02	Regular a través de Ley la comunicación institucional de la Administración Regional con el fin de que dicha comunicación institucional no acabe siendo un álbum de fotos de los miembros del Gobierno Regional y propaganda partidista del partido de gobierno. De la misma forma, se debería asegurar la independencia y neutralidad de los medios de comunicación públicos tales como la radio y televisión públicas, de forma que actúen con total objetividad en los servicios informativos.
CD03	mas cursos de formación para la categorías de las agrupaciones profesionales
CD04	bla bla bla bla...



-
- CD05** *Que llegue la información de la Transparencia y el Gobierno Abierto a los centros de enseñanza secundaria, que empiecen a tener criterio y sepan de qué manera pueden obtener información y cómo canalizar sus exigencias.*
-
- CD06** *hackathon mejor emplear un término castellano, encuentro o maratón de programación o similar*
-
- CD07** *para la formación de los empleados públicos más cursos para las categoría de las agrupaciones profesionales que sean cursos sobre firma digital y los medios electrónicos gracias*
-
- CD08** ***(Asociación de Mediadores Profesionales de la Región de Murcia).** El Gobierno Abierto en su actuación permite una gran confianza por parte de la ciudadanía con sus representantes y gestores públicos. Es muy interesante la preparación mediante cursos de formación de sus empleados, pero siempre junto con una promoción profesional, donde libremente el empleado público quiere prepararse y subir en su carrera laboral, eliminando obstáculos y trabas, como por ejemplo que una oposiciones mas ó menos grandes, tarden en resolverse varios años (ejemplo: La oferta pública de empleo de 2016, se convocan para la instancia en 2017, los ejercicios se realizan en 2018 y se toma posesión en 2019), esto no es serio de ninguna de las maneras (problema principal falta de presupuesto en Cap. I de personal) , cuando en varios meses sería suficiente para su terminación y toma de posesión.*
-
- CD09** *Este es uno de los apartados fundamentales, ya que el gobierno regional hace muchas cosas y la mayoría de ellas con buen criterio y acierto, pero si no consigue comunicarlo de una manera satisfactoria y con una difusión lo suficientemente importante como para que llegue al mayor número de ciudadanos posible, aunque el trabajo queda hecho y las consecuencias se vean, es importante que aquellos que dudan de la credibilidad de las instituciones y del gobierno regional se den cuenta de una manera objetiva que además de un gran trabajo sabemos comunicarlo para el conocimiento de todos.*
-
- CD10** *Fomentar los concursos de ideas de los funcionarios públicos ya que debido a la experiencia profesional sabemos cómo mejorar muchas cosas*
-
- CD11** *Creo que la mayoría de la gente, incluido yo mismo, desconoce los términos hackaton o compliance y no deberían emplearlas en estas preguntas.*
-
- CD12** *Demasiado larga la encuesta*
-